

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. Alumnos con evaluación continua

La calificación del módulo profesional de Archivo y Comunicación (AC) se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación, en el caso de los alumnos que cursen el módulo como evaluación continua.

- 1) Éste módulo (AC) se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
- 2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
 - a) **Criterios de evaluación (CE):** cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de calificación.
 - b) **Resultados de aprendizaje (RA):** la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en la Programación Didáctica.
 - c) La calificación final de este módulo (AC) se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en la Programación Didáctica.
- 3) Un RA se considerará **superado** cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Para poder aplicar la **compensación**, es decir, para mediar entre los RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

La calificación de las dos evaluaciones continuas y trimestrales aparecerán en el boletín de notas con valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:

- a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo a partir del decimal 0,7. Por ejemplo, 5,7 se redondearía a 6 y 5,5 a 5.
- b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.
- c) Si el resultado es inferior a 1, se asignará una calificación de 1.

Sin embargo, se mantendrá registrado en el cuaderno de evaluación de la profesora las notas con los decimales y se tendrán en cuenta para calcular la media aritmética de la nota final.

- 4) La **calificación final** del módulo (AC) que aparecerá en el boletín de notas se expresará, de nuevo, en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las mismas reglas mencionadas en el subapartado anterior. En el apartado de recuperación se concretan los métodos de recuperación.



Profesora: Carolina Moya Comín

Módulo: Archivo y Comunicación

Departamento: Administración

Título: Guía didáctica (1º CFGBSA, curso 2025-26)

1.2. Alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua y se presentan a la evaluación final:

El alumnado que, de acuerdo con la normativa vigente, haya perdido el derecho a la evaluación continua por sobrepasar el 15% de horas de asistencia presencial al módulo, o por haber elegido este formato de evaluación, podrá seguir asistiendo a las clases presenciales y participando en las actividades, prácticas y dinámicas desarrolladas en el aula. No obstante, **estas actividades no serán calificables**, pues su evaluación se realizará exclusivamente mediante la **prueba final** establecida para este régimen, pudiendo ser de una prueba global del temario impartido y/o un cuaderno de actividades y/o trabajos prácticos.

La participación en clase tendrá un carácter orientador. El alumnado recibirá **feedback formativo** sobre sus ejercicios y aportaciones, con el fin de facilitar la preparación de la prueba final y mejorar la asimilación de los contenidos, pero sin repercusión directa en la calificación.

Para este alumnado:

- **La calificación final dependerá únicamente de la prueba final** diseñada para acreditar los resultados de aprendizaje del módulo.
- El alumno/a debe responsabilizarse de seguir la programación, revisar los contenidos trabajados y organizar su propio estudio.
- Podrá solicitar aclaraciones y orientación académica durante el curso, siempre dentro del horario lectivo y siguiendo las normas generales del aula.
- La profesora podrá indicar materiales, tareas de refuerzo o pautas de estudio, sin que estas tengan carácter obligatorio ni calificable.
- Las normas de comportamiento y uso de materiales se mantienen igual que para el alumnado en evaluación continua.

Las condiciones específicas sobre la prueba final, el procedimiento de recuperación y las exigencias para la superación del módulo se detallarán en el **apartado correspondiente a la evaluación final y recuperaciones** de la Programación Didáctica.



Profesora: Carolina Moya Comín

Módulo: Archivo y Comunicación

Departamento: Administración

Título: Guía didáctica (1º CFGBSA, curso 2025-26)

PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación del módulo Archivo y Comunicación se calculará considerando la siguiente ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4	
20%		20%		20%		20%	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a	11,1	2.a	10	3.a	12,5	4.a	12,5
1.b	11,1	2.b	10	3.b	12,5	4.b	12,5
1.c	11,1	2.c	10	3.c	12,5	4.c	12,5
1.d	11,1	2.d	10	3.d	12,5	2.d	12,5
1.e	11,1	2.e	10	3.e	12,5	2.e	12,5
1.f	11,1	2.f	10	3.f	12,5	2.f	12,5
1.g	11,1	2.g	10	3.g	12,5	2.g	12,5
1.h	11,1	2.h	10	3.h	12,5	2.h	12,5
1.i	11,1	2.i	10	-	-	-	-
-	-	2.j	10	-	-	-	-